

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2019

Vistas las instancias presentadas por los aspirantes para participar en la convocatoria de Concurso -Oposición, para la contratación en régimen laboral, en jornada completa por un periodo comprendido entre la fecha de firma del correspondiente contrato de trabajo y el día 31 de Diciembre de 2019, improrrogable, de un /a trabajador /a con la categoría de Auxiliar de Educacion infantil (1º ciclo) o guardería municipal, adscrito /a al servicio de ludoteca municipal, con cargo al plan extraordinario provincial “Diputación Gastos Corrientes para Entidades Locales 2019”.

Habiéndose remitido a este Ayuntamiento con fecha 9 de Agosto de 2019 la instancia y documentación presentada por un /a aspirante, registrada en el Centro de Atención Administrativa de Trujillo (Cáceres) con fecha 8 de Agosto de 2019 y por lo tanto dentro del plazo estipulado para ello, procede declarar su admisión.

Siendo de la competencia de esta Alcaldía la determinación de los procedimientos de contratación y selección del personal laboral y la aprobación del gasto correspondiente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.a), g) y h), de la Ley 7 /85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 41.2 y 14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vistos los informes de Secretaría e Intervención municipales de esta misma fecha y acreditado que en el procedimiento se han respetado cuantos principios generales son de aplicación.

HE RESUELTO:

Primero.- En virtud de lo establecido en la Base III “in fine”, de las Bases de Convocatoria, aprobar la relación de admitidos /as y excluidos /as a la selección:

Admitidos /as:

- 1.- DNI. nº 47.942.990-L
- 2.- DNI .nº 48.245.673-E
- 3.- DNI. nº 76.138.542-D
- 4.- DNI. nº 76.139.029-J
- 5.- DNI. nº 44.412.919-B
- 6.- DNI. nº 76.129.849-X
- 7.- DNI. nº 07.002.292-B
- 8.- DNI. nº 76.017.866-Z
- 9.- DNI. nº 07.974.208-Q
- 10.- DNI. nº 28.979.877-S
- 11.- DNI. nº 25.446.352-A



Excluidos /as:

1. DNI. nº Y-4228817-M (No acredita disponer de la Titulación requerida en la Base II, letra e) de las que rigen la convocatoria)

SEGUNDO.- Así mismo y de conformidad con lo establecido en las Bases III, IV, V y VI de las de la convocatoria, el Tribunal encargado de la selección y propuesta de contratación del citado personal, estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente /a:

Titular: D^a ROSA PEREZ MUÑOZ, Empleada Pública de Administración local. Suplente: Doña ANA MORCUENDE MARTINEZ, Empleada pública de Administración Local;

Vocales:

Titular: Doña NOELIA IZQUIERDO FELIPE, Empleada pública de Administración Local; Suplente: MARIA VICTORIA POSTIGO JIMENEZ, Empleada pública de Administración Local.,

Titular: D. CARLOS AMADOR MUÑOZ, Empleado público de Administración Local; Suplente: D. ALBERTO GARCIA RUIZ, Funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter Estatal.

Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MANCHA, Empleado público de Administración Local, actuando como suplente D. LUIS MIGUEL MATIAS DEL MAZO, Funcionario de Administración General de Administración Local.

Vocal Secretario: D. VENTURA VACA CORREA, Secretario -Interventor del Organismo Autónomo y del Ayuntamiento de ROMANGORDO (Cáceres). Suplente, D. ANTONIO GIL GARCIA, Funcionario de Administración Local

TERCERO.- Se señala para la constitución del Tribunal, el Miércoles, día 14 de Agosto de 2019, a las 14,00 horas.

Así lo ordeno, firmo y sello con el de mi cargo, en ROMANGORDO (Cáceres) a 12 de Agosto de 2019.

La Alcaldesa -Presidenta

FDO. MARIA DEL ROSARIO CORDERO MARTIN

